

ANEXO II

ARTÍCULO 119 INCISO 3

DEL REGLAMENTO INTERNO

***PROYECTOS DE RESOLUCIÓN,
DECLARACIÓN Y COMUNICACIÓN
CON TRÁMITE REGLAMENTARIO***

19 de Mayo de 2020

Expediente número 37/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés económico y social el desarrollo del emprendimiento **Bodegas Vecchi**, fundado en 1929 en la localidad de Villa Regina.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 37/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 37/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente-JSRN); APUD, José María (Vicepresidente-JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario-JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal-JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal-JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 37/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 39/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado el debido tratamiento y correspondiente aprobación del Proyecto de Ley que sustituye el artículo 16° de la ley 25065 (tarjetas de crédito) respecto de limitar las tasas de interés aplicadas por los emisores de tarjetas de crédito, identificado como expediente n° 3546/19 del Senado de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo* bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal -BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal -BJSRN), APUD, José María (Vocal -BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal -BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal -BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN,

Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 39/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 39/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio

(Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 39/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 53/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés provincial, social y sanitario el “**XVI Congreso Argentino de Acompañante Terapéutico “El Porvenir del Acompañamiento Terapéutico”** Dimensiones Académicas, institucionales y políticas”; a realizarse en la sede la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional del Comahue, de la ciudad de General Roca los días 23 y 24 de Octubre del corriente año.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Norma Torres.

Coautores: María Liliana Gemignani.

Acompañantes: Graciela Noemí Vivanco, Apud José María.

ACTA

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 53/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal – BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 53/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 53/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–

JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÒPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 53/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 65/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés educativo, económico y social la implementación, a partir del Ciclo Lectivo 2020, de una cohorte a término de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria con Orientación en Forrajes y Ganadería, en la localidad de Maquinchao.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Soraya Yauhar; María Helena Herrero, Apud José María; Carmelo Darío Ibáñez Huayquian.

**ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÒPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 65/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 65/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÒPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 65/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 76/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico, económico y social la realización de la competencia deportiva "**Mendiak Trail Running Circuito Cerro Piltriquitrón**", la que tendrá lugar los días 10 y 11 del mes de octubre de 2020, en la ciudad de El Bolsón y que tiene como objetivo promover la práctica de actividades deportivas en ambientes naturales y afianzar a la ciudad de El Bolsón como destino del turismo deportivo.

Artículo 2º.- De forma.

Autoría: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Claudia Contreras; Juan Pablo Muena; Julia Fernández; Daniel Sanguinetti.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal – BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 76/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 76/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente-JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario-JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal-JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal-JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 76/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 81/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y cultural la primera edición del Circuito Argentino de Beach Handball que se llevó a cabo en Viedma el fin de semana del 21 al 23 de febrero y la primer instancia definitiva de la Copa Argentina de Beach Handball que tuvo lugar durante los días 28 y 29 febrero hasta el 1 de marzo del corriente año, también en la ciudad capital.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Marcelo Szczygol y Facundo López.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales*, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente - BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal -BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal -BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal -BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal - BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal -BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal -BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal -BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.),

MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 81/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 81/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 81/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 88/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo municipal de Villa Regina, su satisfacción ante la decisión de gestionar nuevamente la participación del espacio de comercialización gratuito para emprendedores a través de la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino -CREAR- en la Edición n° 41 de la Fiesta Provincial de Vendimia, organizada por ese Municipio.

Artículo 2º.- Al Concejo Deliberante del Municipio de Villa Regina, que vería con agrado que considere la sanción de una ordenanza que ratifique el compromiso de la Municipalidad de Villa Regina de gestionar y emplazar un espacio de comercialización colectivo gratuito para los emprendedores en las siguientes ediciones de la Fiesta Provincial de la Vendimia.

Artículo 3º.- De forma.

Autores: José María Apud, Silvia Morales, Marcela Avila, Jose Rivas.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Comunicación N° 88/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 07 votos nominales por la afirmativa. Los legisladores del Bloque FDT, se tomarán las 48 horas reglamentarias-

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN),

FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 88/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 7 votos nominales –

-El Bloque FT manifiesta que se tomara las 48horas -

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÒPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 88/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 07 votos nominales por su aprobación- (Los legisladores del Bloque FdT, se tomarán las 48 hs. Reglamentarias).

POR MAYORIA-

-----o0o-----

Expediente número 89/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Declarar de interés social y productivo la participación del espacio de comercialización colectivo para emprendedores de la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino –CREAR- en las Ediciones de la Fiesta Provincial de la Vendimia.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José María Apud, Silvia Morales, Marcela Avila, Jose Rivas.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Comunicación N° 89/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 89/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de

Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 89/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 91/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Dirección Nacional de Vialidad- que vería con agrado se implemente en forma urgente un sistema de básculas fijas para control de cargas y dimensiones de vehículos que transiten por las rutas nacionales ubicadas en la Provincia de Río Negro, a fin de evitar su acelerado deterioro, en particular la instalación de una báscula fija para el control de cargas y dimensiones sobre la ruta nacional n° 23, en la intersección con la ruta provincial n° 8 en la localidad de Los Menucos.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Soraya Elisandra Iris Yauhar, Carmelo Ibañez, Helena Herrero.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Comunicación N° 91/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal - BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal - BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal -BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal -BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal -BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal -BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal -BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal -BFT). (Vocal - BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 91/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente-JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario-JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal-JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal-JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 91/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 92/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés artístico, social y cultural, la trayectoria del Grupo Musical de estilo folclórico, Los Hermanos Cornejo, oriundos de la ciudad de Villa Regina por el importante aporte realizado a la música folclórica rionegrina.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Avila.

**ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 92/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 92/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente-JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario-JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal-JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal-JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 92/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 96/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado cumpla con el nombramiento del Defensor del Pueblo, convocando en forma inmediata a la Comisión Bicameral designada al efecto, en un todo de acuerdo con la Ley 24.284 y con lo indicado por el fallo del año 2016 de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal (Sala III).

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Martín.

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General*, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal - BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal - BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal -BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal -BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal -BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal -BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal -BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal -BFT). (Vocal - BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.),

MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 96/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente- JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario- JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal- JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal- JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 96/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 101/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, turístico, económico y deportivo, la primera fecha de la Carrera "Rally Playas Doradas – Cerro Bellico" que organiza la firma "PLAYAS DORADAS TRAIL", que se desarrollará en Playas Doradas-Sierra Grande, los días sábado 14 y domingo 15 de marzo del año 2020.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Facundo Montecino Odarda.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales*, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente - BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal -BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal -BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal -BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal -

BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 101/2020:

-Luego de un debate entre los integrantes de la Comisión, se resolvió modificar el extracto donde se indica la fecha del evento, resolviendo manifestar que el mismo se llevará a cabo en el transcurso del año 2020. Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 101/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio

(Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 101/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 106/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Subsecretaria de Transporte, la imperiosa necesidad de que fiscalice e intervenga en el control del transporte público de pasajeros, en la región sur rionegrina, para garantizar el acceso libre y gratuito de las personas con discapacidad a dicho servicio, conforme a lo estipulado en la ley n° 2055.

Artículo 2°.- La necesidad de propiciar la cobertura de mayor cantidad de frecuencias del transporte público de pasajeros, tanto de ómnibus como ferroviario, para el tramo Ingeniero Jacobacci-San Carlos de Bariloche.

Artículo 3°.- De forma.

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 106/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 106/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 106/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 107/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Consejo Provincial de las personas con discapacidad, la imperiosa necesidad de que intervenga para que la empresa de transporte Las Grutas S.A. garantice el pasaje gratuito a las personas con discapacidad que

necesitan trasladarse desde la región sur rionegrina hacia otras localidades de la provincia y dar cumplimiento efectivo a lo establecido en la ley n° 2055.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 107/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 107/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente-JSRN); APUD, José María (Vicepresidente-JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario-JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal-JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal-JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 107/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----oOo-----

Expediente número 110/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés turístico y recreativo el "**Primer Encuentro Patagónico Goldwing**", que se llevará a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de marzo en las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Marcelo Szczygol, Facundo López.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales*, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente - BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal -BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal -BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal -BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal - BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal -BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal -BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal -BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.),

MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 110/2020:

-Luego de un debate entre los integrantes de la Comisión, se resolvió modificar el extracto donde se indica la fecha del evento, resolviendo manifestar que el mismo se llevará a cabo en el transcurso del año 2020. Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT). (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 110/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal– JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 110/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----00o-----

Expediente número 137/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés deportivo y cultural la 50ª edición de la tradicional “Vuelta de la Manzana” a disputarse este 7, 8 y 9 de agosto del 2020 en la ciudad de General Roca, Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: José Luis Berros

ACTA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal – BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 137/2020:

-Luego de un debate entre los integrantes de la Comisión, se resolvió modificar el extracto donde se indica la fecha del evento, resolviendo manifestar que el mismo se llevará a cabo en el transcurso del año 2020.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN), CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT),

RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 137/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 137/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
**Expediente número 151/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés cultural, histórico y social la conmemoración del ducentésimo cuadragésimo primer aniversario de la fundación Viedma, en el particular contexto que genera la pandemia mundial del virus COVID-19 (coronavirus).

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Nancy Andalaro.

**ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social*, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz

(Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 151/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 151/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal– JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran

presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 151/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 166/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional que, en el marco de la emergencia sanitaria establecida a través de la ley nacional n° 27541 y decreto n° 260/2020, se exceptúe del pago de Impuestos a las Ganancias por el ejercicio fiscal 2020 a todo el personal sanitario del país, tanto del sector público como privado, en un todo de acuerdo con el Proyecto de Comunicación n° S-0428/2020 de autoría del Senador Nacional Alberto Weretilneck.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Lucas Pica.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal – BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 166/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 166/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 166/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 168/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Presidencia de la Nación, la urgente necesidad de proceder a la implementación de un conjunto de medidas que incluya de forma urgente la fijación de un precio sostén para el barril de petróleo crudo, a fin de afrontar la crisis que atraviesa el sector hidrocarburífero, en procura de salvaguardar la economía de las provincias productoras de petróleo, sus municipios, como así también el normal abastecimiento y la integridad de esta industria estratégica para el desarrollo de la Nación.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Comunicación N° 168/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN), CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 168/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de

Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 168/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 174/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Agencia de Recaudación Tributaria, la necesidad de incrementar el número de agentes fiscalizadores, durante el período de emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia con relación al coronavirus COVID-19, para llevar a cabo el control de abastecimiento y precios máximos dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Proponiendo:

- a) La inclusión de todos los agentes del Estado Provincial que cumplan funciones de fiscalizadores en las distintas áreas (Secretaría de Estado de Trabajo, Secretaría de Minería, Ministerio de Producción y Agroindustria, Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable), quienes deberán sumar a sus tareas, en forma transitoria, el control de precios y abastecimientos en cada localidad Rionegrina.
- b) Se convoque a los Gremios, Sindicatos de Bases y Centrales Obreras, a participar en forma activa y coordinada, previa autorización de la autoridad de aplicación de la nómina de Inspectores propuestos, a llevar adelante las tareas de control y fiscalización.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: BLOQUE FRENTE DE TODOS.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 174/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 174/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal– JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 174/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 175/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro de la Salud –IPROSS- que resulta necesario la implementación de un “Vademécum de medicamentos esenciales”, el tenga como objetivo de dar cobertura del 100% de los principios activos primordiales asociados a indicaciones médicas específicas, que se encuentran en el Listado de Medicamentos Esenciales de la OMS 21 Edición, en el Formulario Terapéutico Nacional COMRA 13va Edición 2018 y en el Plan Remediar, con el propósito de garantizar el tratamiento de las patologías más frecuentes de las personas mayores jubiladas afiliadas a la obra social.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela y Alejandro Marinao.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal – BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 175/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.),

MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 175/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente-JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario-JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal-JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal-JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 175/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 206/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Banco Central de La República Argentina (BCRA) la urgente necesidad de disponer desde dicho organismo, la disminución el plazo máximo para que las entidades financieras realicen la liquidación de las transacciones en un pago efectuadas a través de tarjetas de créditos, sin que el nuevo plazo de liquidación implique intereses ni comisiones adicionales para los comercios; y se proceda a la acreditación inmediata de las transacciones efectuadas a través de tarjetas de débito.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Avila.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo* bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal -BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal -BJSRN), APUD, José María (Vocal -BJSRN),

CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 206/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es

(Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 206/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la **Comisión de Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio

(Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 206/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 207 /2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Medios y Comunicación Pública, su satisfacción por el lanzamiento de la Plataforma CONFIAR, cuyo principal objetivo es controlar la “epidemia informativa” (Infodemia) a través de la verificación de la información, recurriendo a fuentes oficiales, datos, hechos, voces autorizadas e investigaciones científicas, en la cual el usuario también tendrá la posibilidad de compartir noticias que considere sospechosas con el fin de que sean chequeadas.

Artículo 2º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones, que vería con agrado instrumenten los medios a efectos de llevar a cabo, en todo el territorio nacional, una campaña de difusión y concientización de la Plataforma CONFIAR y las herramientas que la misma provee para el control de la “epidemia informativa”.

Artículo 3.- De forma.

Autor: Lucas Pica.

ACTA

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN” la *Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 207/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es

(Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 207/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 207/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 208/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación, Interbloque Unión Federal para el Desarrollo, su satisfacción por la presentación del Proyecto de Ley n° 1378-D-2020 por parte del Diputado Rionegrino del Bloque Juntos Somos Río Negro, quien acompañado por los Diputados José Luis Ramón, Pablo Ansaloni, Ricardo Wellbach, Diego Sartori, Flavia Morales, Antonio Carambia y Beatriz Ávila, presentaron el día 16 de abril del corriente año ante la Cámara de Diputados la iniciativa parlamentaria donde se establece que el Gobierno nacional otorgue una pensión graciable a familiares de trabajadores de la salud que hayan fallecido como consecuencia de haber contraído el Covid-19, solicitando el oportuno tratamiento de la misma.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro.

ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal – BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 208/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN), CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

Proyecto de Declaración N° 208/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente- JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario- JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal- JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal- JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 208/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 211/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación Argentina la necesidad que se promueva el debido tratamiento y correspondiente aprobación del Proyecto de Ley n° 1717-D-2020, que busca suspender cualquier tipo de modificación en los precios y tarifas de los servicios de telefonía fija y móvil, Internet y televisión por cable, por vínculo radioeléctrico y satelital con cobro a usuarios, a partir del 1° de marzo de 2020 y mientras siga vigente el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal -BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal -BJSRN), APUD, José María (Vocal -BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal -BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal -BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal -BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal -BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal -BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 211/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 211/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal– JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 211/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 214 /2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Economía, el total respaldo y apoyo a la propuesta sería, responsable y sostenible para la reestructuración de la Deuda Pública Externa presentada por el gobierno argentino a los acreedores internacionales.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: María Eugenia Martini y Humberto Alejandro Marinao.

ACTA**COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 214/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 214/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente- JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario- JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal- JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal- JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 214/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN**: 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 219 /2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su reconocimiento al personal sanitario, de la Policía y de Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro; que desempeñan tareas consideradas esenciales durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Martin.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Sociales*, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela Miriam.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela Miriam (Presidente - BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal -BFT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal -BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal -BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal - BJSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal -BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal -BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal -BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.) en reemplazo de la Secretaria de la Comisión, Legisladora TORRES, Nélica Norma, CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.),

MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

Proyecto de Declaración N° 219/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 219/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Presupuesto y Hacienda*, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 219/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 223/2020**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al responsable del Banco de la Nación Argentina, sucursal El Bolsón, arbitre a la brevedad todas las acciones posibles para poner en práctica las normativas pertinentes destinadas a otorgar con la celeridad que la actual emergencia económica y sanitaria exige:

- Inmediata validez a la totalidad de las carpetas de antecedentes de los clientes del Banco, prorrogando sus vencimientos por el plazo de un (1) año, a la totalidad de operaciones crediticias vencidas y/o que venzan en los próximos seis (6) meses.
- Otorgamiento de crédito inmediato a sus clientes y autorización para giros en descubierto conforme a los últimos antecedentes presentados, con más una razonable discrecionalidad, en base a la inflación del año 2019.
- Inmediata habilitación de ventanillas de atención para clientes para el depósito y/o retiro de efectivo.
- Inmediata habilitación de procedimientos para la entrega de chequeras.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Adriana Del Agua.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 223/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es

(Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 223/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

**ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal–JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 223/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----
Expediente número 224/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Directorio del Banco de la Nación Argentina, que vería con agrado proceda a la urgente designación de un gerente al frente de su sucursal de la ciudad de El Bolsón, con poder de decisión suficiente, en momentos en que la emergencia sanitaria, económica y social exige una conducción acorde a la alta y urgente demanda que tiene dicha entidad en la región.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Adriana Del Agua.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,**

ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 224/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 224/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Ávila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente- JSRN); APUD, José María (Vicepresidente- JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario- JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal- JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal- JSRN); MORALES, Silvia (Vocal -JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal -FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal-FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal-FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal-FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal -JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 224/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

-----o0o-----

Expediente número 225 /2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que corresponda, la urgente necesidad de tomar acciones concretas para suspender los aumentos y proceder a la revisión de las tarifas de los servicios de telefonía fija y móvil, internet, televisión por cable, vínculo radioeléctrico y satelital desde el mes de febrero de 2020 y durante la vigencia del "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

**ACTA
COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION,
ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo bajo la Presidencia del Legislador CALDIERO, Sebastián.-*

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal -BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal -BJSRN), APUD, José María (Vocal -BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal -BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal -BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darí (Vocal -BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal -BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal -BFT). También se encuentran presentes, la Legisladora FERNANDEZ, Julia Elena (BJSRN) en reemplazo del Legislador SANGUINETTI, Daniel Horacio; LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Comunicación N° 225/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA N° 2
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la *Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Pica.*-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es

(Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo, (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis, (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth, (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel, (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal –BFT), (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam (en reemplazo de SANGUINETTI Daniel Horacio). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) .

Proyecto de Declaración N° 225/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, bajo la Presidencia de la Legisladora Marcela Avila.- Se encuentran presentes como integrantes de la Comisión, las/los legisladoras/es AVILA, Marcela (Presidente– JSRN); APUD, José María (Vicepresidente–JSRN); JOHNSTON, Carlos (Secretario–JSRN); SZCZYGOL, Marcelo F. (Vocal– JSRN), FERNANDEZ, Roxana; (Vocal–JSRN); MORALES, Silvia (Vocal –JSRN); NOALE, Luis Angel (Vocal –FdT); ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal–FdT); ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal–FdT); CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal–FdT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal –JpC). También se encuentran presentes, los/las Sres./Sras. LÓPEZ, Facundo Manuel (Presidente del Bloque J.S.R.N.); CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdT); LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdT.); y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JpC).

Proyecto de Declaración N° 225/2020:

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD